

D. Ramón Menéndez Pidal *y Los orígenes del español*

Hace poco más de dos años, el 13 de noviembre de 1993, se cumplían veinticinco años de la muerte de D. Ramón Menéndez Pidal. Ésta es la razón por la que he querido rendirle este modesto homenaje. En las siguientes páginas trataré de mostrar qué fueron, cómo se elaboraron y cuál fue y es el valor actual de sus *Orígenes del Español*.

Creo que no exagero si digo que, a diferencia de lo que sucedía en la Europa más próxima, la filología española, desde la segunda mitad del siglo pasado hasta que comienza su obra Menéndez Pidal, era un erial. Como mucho se podría señalar que la filología española, de finales de siglo, continuaba anclada en el comparatismo y en el neogramaticismo de los fundadores de la romanística de mediados de siglo (F. Diez, W. Meyer-Lübke...). El profesor Caso González, en un breve artículo publicado "in memoriam" con motivo de la muerte de D. Ramón en 1968, lo decía así:

«No existía la filología española cuando, en 1899, M.P. conseguía la cátedra de Filología Románica de la Universidad de Madrid, y él la creó. Los estudios de literatura española estaban en mantillas a finales del s. XIX...y D. Ramón dio un impulso al medievalismo español. No existían métodos adecuados de trabajo histórico, literario y filológico, y él los estableció. Cuando los estudiosos españoles eran normalmente seres aislados, a veces geniales, M.P. creó una escuela y con ella instauró en España el trabajo en equipo, que nunca había funcionado en serio».

Y continúa: «Acaso sea éste el carácter auténticamente definidor de la obra paciente, meticulosa, precisa de D. Ramón. Porque el manejo constante de datos de primera mano, el no deducir de unos pocos testimonios conclusiones apresuradas, el no aceptar sin confirmarlas afirmaciones hechas por otros, son las bases sobre las que se asienta en todo momento la seguridad de su doctrina y la solidez de sus investigaciones»

Desde que en 1895 la Academia Española premiara el trabajo de D. Ramón sobre el establecimiento del texto, la gramática y el vocabulario del poema de *Mío Cid*, éste inició la tarea de poner a la filología española -lingüística y literatura, siempre inseparables en su obra- en pie de igualdad con las filologías francesa e italiana.

Es cierto que el maestro de la filología española inició su tarea en el campo de la literatura: *La leyenda de los Infantes de Lara*, 1896; "El poema del Cid y las Crónicas Generales de España", 1898. En este mismo año publica una "nueva" edición del *Poema del Cid*, que convertiría, en 1900, en una exhaustiva gramática con edición crítica del texto, y al que incorporaría, en 1911, un detallado vocabulario sobre el mismo poema y que reagruparía, por fin, en su *Cantar de Mío Cid. Texto, gramática y vocabulario* (I: 1908 / II y III 1911); también en el 1900 publica la *Disputa del alma y el cuerpo* y el *Auto de los Reyes Magos*; en 1902 el "Poema de Yuçuf. Materiales para su estudio"; en 1910 da a la imprenta francesa, en París: *L'épopée castillane à travers la littérature espagnole*; En el mismo año: *El romancero español*, Nueva York y un larguísimo etcétera. Pero, si no simultáneamente, muy pocos años después, D. Ramón inicia sus trabajos lingüísticos, comprendiendo todos los aspectos: la etimología, la edición meticulosa de los textos, la toponimia, la gramática histórica y la dialectología. Sus primeros trabajos son de los años 1902-1905: "Etimologías españolas"¹, el *Manual elemental de gramática histórica española* (1904), que, edición tras edición y reno-

(1) En la revista *Romania*, 29, 1900, pp.334-379.

vado en cada una de ellas (1905, 1918, 1925, 1941), ha llegado hasta hoy, tan ampliado y remozado que suprimió del viejo título el adjetivo “*elemental*”, convirtiéndose en el manual en el que tantas generaciones hemos aprendido la fonética y la morfología diacrónica del español.

Pero, Menéndez Pidal se ocupó, además, de editar una enorme cantidad de textos (los primeros refundidos en *Textos medievales*), así como la *Primera Crónica General de España* (1906), reeditada con un estudio, en 1955; en la dialectología se estrena con «Notas acerca del bable de Lena» (1897) y «El dialecto leonés» (1906), reimpresos más recientemente en un sólo libro², así como en sus iniciales trabajos de toponimia, que darían lugar a sus posteriores obras de conjunto. Es imposible pretender abarcar -y al tiempo comentar- su gran obra filológica en estas escasas líneas.

En todas estas obras, D. Ramón considera, como bien señala Diego Catalán:

«que los hechos, reunidos pacientemente y depurados con minuciosa precisión científica, deben hablar por sí mismos..., tan sólo basta con ordenarlos y yuxtaponerlos convenientemente en vista de una hipótesis; los sillares, pensaba D. Ramón, si se hallan bien tallados y si se colocan ordenadamente, deben formar, sin argamasa ninguna, el edificio perdurable y admirable (resto metodológico del positivismo en estas fechas, que cambiaría de modo radical a partir de 1910, en que surge una reorientación metodológica). A partir de aquí, el gran filólogo considerará que «es imprescindible formular teorías que expliquen conjuntamente los hechos documentados y los que, indocumentados, son exigidos o presupuestos por los documentados»³.

En torno a los años a que nos estamos refiriendo (1910), D. Ramón ya ha puesto en marcha el núcleo más importante de investigación filológica e histórica, dentro de la “Junta para

(2) Edición de C. Bobes Naves, Oviedo, 1962.

(3) CATALAN, D., *Lingüística Ibero-Románica*, Gredos, Madrid, 1974, pp. 24-25. De ahora en adelante citaré por CATALAN, D.

Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas”, y que se llamaría “Centro de Estudios Históricos”, en el que reagrupó a los más destacados estudiosos, inicialmente F. de Onís, A. Castro, Tomás Navarro Tomás; más tarde A. Alonso, D. Alonso y otros⁴. Desde 1914 el “Centro” comenzaría a publicar su propia revista, la *R.F.E.*, cuyo rasgo más sobresaliente, que perduraría en los continuadores de la Escuela Española, consiste, según nos dice Eugenio Coseriu: «en mantener firmemente -y no sólo en teoría- el principio de la unidad de las ciencias filológicas: lengua, historia y cultura»⁵.

Pero, dejando -por imposible- el recorrido de la obra filológica de D. Ramón, vayamos ya al objeto principal de esta intervención: el monumental trabajo *Orígenes del español*. ¿Qué es, qué son los *Orígenes del Español*? En una rápida definición, diríamos que se trata del «estudio del castellano y de las demás hablas hispánicas anteriores a los textos literarios conservados, o sea, el estudio del castellano y de las otras hablas hispánicas sobre la base de formas romances en documentos latinos, en documentos antiguos romanceados, en ciertas glosas en vulgar, en los mozarabismos, etc». Con esto materiales elaboraría una “gramática histórica” del castellano primitivo y conseguiría desenmarañar el complejo panorama lingüístico de la Península Ibérica.

Hasta que Menéndez Pidal comienza su obra filológica, la historia documental de nuestras lenguas románicas hispanas comenzaba -como señala D. Catalán- con los documentos redactados en romance, de comienzos del s. XIII, o, apurando mucho las cosas, con las primeras muestras romances o romanceadas de los documentos latinos de las postrimerías del s. XII. Con anterioridad a 1170, el latín de los diplomas apenas dejaba brotar alguna que otra forma que caía ya más del lado romance que del lado latino. Como continúa señalando Catalán «el perío-

(4) Cfr. CATALAN, D., pp. 25-26.

(5) COSERIU, E., *Rev. Facultad de Humanidades y Ciencias [RFHC]*, 10, Montevideo, 1953. Cit. por D. Catalán, p.41.

do primitivo de orígenes de las lenguas romances quedaba, pues, completamente fuera de la historia, por ausencia de documentación. Es verdad que, desde 1895 se conocían las *Glosas Silenses*⁶ (de la segunda mitad del s. X), pero resultaban un tanto incomprensibles en medio de su aislamiento»⁷.

Sin duda a D. Ramón no le cabía en la cabeza la posibilidad de que, frente a otras lenguas románicas -el italiano, el francés, etc.- las hispánicas -el castellano, en particular- no dispusiesen de ninguna fuente documental anterior a las fechas señaladas: palabras aisladas en documentos latinos de fines del XII o los primeros textos del XIII.

En Italia se conocían breves pero interesantes textos como primeras manifestaciones romances: el *Indovinello veronese* (de finales del VIII o comienzos del IX); las *Formule testimoniali del Archivo del Monasterio de Montecassino* (de los años 960 al 963); En Francia ya se habían descubierto y estudiado los *Serments de Strasbourg*, del año 842, si bien estos “juramentos” están aún muy latinizados, pero su carácter general está ya más inclinado hacia lo que sería el franciano antiguo.

¿Cómo era posible que en el solar hispano no hubiera nada semejante de las mismas fechas o fechas próximas? No lo podría afirmar, pero me imagino que esto debía encoraginar a D. Ramón.

(6) *Glosas silenses*: ms. en el Museo Británico, add. 30.853.

**deuorandum* = *manducaret*

**abluantur* = *labatu siegat*

cum sacramentu = *con benedictione*

abluit = *labat*

**caste* = *munda mientre*

siat = *siegat*

damnetur = *desonoratu siegat iudicatu*

restituat = *tornet*

**prelio* = *punga (sic)*

**interficere* = *matare*

**adulteria* = *fornicio*

(7) CATALAN, D., p. 61

**comburatur* = *kematu siegat*

limpha = *agua*

ignorans = *qui non sapiendo*

inbalidis = *debiles aflitos*

**si ignorans* = *si non sapet*

ignorante = *non sapiendo*

usque in finem = *ata que mueran*

faciendum = *por fere ke faciat omiciero*

interitu = *muerte*

ceteris = *conos altros*

absente = *luenge stando*

En 1913 D. Manuel Gómez Moreno descubre y publica fragmentariamente en un artículo titulado “De Arqueología Mozárabe”⁸ la glosa 90 de las *Glosas Emilianenses* (de la primera mitad o mediados del s. X, del monasterio de San Millán, al oeste de la provincia de Logroño), de carácter más arcaizante y con una mucho más rica y abundante fraseología que las *Silenses*.

En tales *glosas emilianenses* leemos formas como:

repente = lueco	bellum = pugna
suscitabi = lebantai	effusiones (sanguinum) = berticiones
commotiones = moueturas	talia plura committunt = tales muitos fazen
diuisiones = partitiones	abicinabunt se = alongar s’an
sicut = quomodo	characterem = seingnale
jnueniebit = aflarát	cursiles = correnteros
jncolomes = sanos et salbos	pertinet = conuinet fere
potius = plus maijus	adtendat = katet
adulterium = fornicatione	jnpendit = tienet
non jnligat = non separat	precipitemur = nos nonkaigamus
nullum hominem odio abet = non aborrescet,	

además de la más larga y conocida:

«conoajutorio de nuestro dueno, dueno Christo, dueno Salvatore, qual dueno get ena honore, equal duenno tienet ela mandatjone cono Patre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos delosieculos. Facanos Deus omnipotes tal serbitio fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amem».

(8) Publicó la glosa núm. 90 en «De Arqueología Mozárabe», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 21 (1913), p. 99. Cit. por D. Catalán, p. 61 y nota 140.

Este hecho animó a D. Ramón, en 1915, a emprender el estudio de los abundantes documentos latinos de los siglos IX al XI en los archivos eclesiásticos leoneses y a convertir -como dice D. Catalán (p. 61)- en *historia lo que antes era sólo prehistoria del español*.

«Viendo que los romanistas, desde un Amador de los Ríos hasta un Ernesto Monaci -dice D. Ramón-, al exponer el estado primitivo del idioma aducían sin recelo ni reserva documentos mal copiados en épocas tardías, sentí la necesidad de acudir exclusivamente a los pergaminos originales de los siglos X y XI, o rara vez utilizar también copias seguramente autorizadas»⁹.

Publica a continuación D. Ramón (pp. 24-44) una serie de diplomas, escogidos entre aquellos que ofrecen una más abundante e interesante serie de fenómenos, de las siguientes regiones: leoneses de entre el 980 al 1078; lebaniegos y palentinos, de entre los años 938 al 1097; castellanos de los años 1011, 1030 y 1063 y aragoneses de 1062 y 1090.

De este modo, junto a lo que ya sabíamos de un romance de finales del siglo XII y de todo el siglo XIII se descubría ahora que en época muy anterior habían existido ya formas protorromances, vulgares por respecto al latín, que desaparecieron de la documentación a lo largo de los primeros 60 años del s. XI y durante casi todo el siglo XII. El propio Menéndez Pidal hallaría la causa de esta inmersión del romance durante estos 150 años: habría sido la reforma cluniacense, restauradora de la cultura latina la que habría operado en la desaparición, en el destierro de estos testimonios romances de los textos latinos. Y, de nuevo la reaparición, a fines del siglo XII, habría sido debida, según el propio D. Ramón a: *«un movimiento general a toda la Romanía que llevaba a secularizar la cultura, y por tanto a entronizar el romance como lengua oficial ordinaria, dejando el latín solamente como supletorio para los actos más solemnes»¹⁰.*

(9) *Orígenes del Español*, 10ª ed., Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1986, p. 1.

(10) *Ob.cit.*, p. VIII (del Prólogo "Al lector").

Oigamos al propio D. Ramón en el prólogo "Al lector":

«Ya el profesor E. Staaff en 1907 publicó, según todas las exigencias modernas, 5 documentos del año 1171 al 1199, procedentes del reino de León, y yo en 1919 publiqué 43 del siglo XII y uno del XI, procedentes de Castilla. Pero todo esto y algún otro intento análogo era muy poco para el conocimiento de la lengua en las épocas preliterarias. No acertábamos a encontrar material más antiguo. Tanto el Sr. Staaff como yo, de común acuerdo, partíamos en nuestros primeros estudios de los documentos en romance de comienzos del siglo XIII, y remontando luego hacia atrás, ascendíamos hacia las primeras muestras de la tendencia romanizadora que apuntaban en el siglo XII, sobre todo en los tres últimos decenios de su centuria. Después, al subir más arriba de 1170, encontrábamos que, cuanto más hacia atrás, el latín de los diplomas estaba más desprovisto de romanismos interesantes, y desistíamos de continuar la búsqueda. Sólo en 1915 (después de tener preparada la colección de documentos que acabé de imprimir en 1919), cuando fui a trabajar en los archivos eclesiásticos de León, intenté el estudio por el extremo opuesto, esto es, empezando por los documentos del siglo IX y siguiendo por entre el rico tesoro de los que se conservan del siglo X; y en ellos encontré una inesperada cantidad de formas romances que hacia fines del siglo XI empezaba a decrecer también, para agotarse en esa baja latinidad que en los dos primeros tercios del siglo XII nos había repelido antes»¹¹.

El proyecto inicial de D. Ramón, ante estos nuevos hallazgos, fue elaborar y publicar primero una *Crestomatía de fragmentos notariales de los siglos IX a XI* y, más tarde, un estudio para la RFE (*Español de los siglos IX y XI*, que comenzó a imprimirse en 1923). Él mismo nos lo dice así: «La primera edición de este trabajo se comenzó a imprimir en abril de 1923 y se terminó en julio de 1926. En tan largo transcurso de tiempo el plan y hasta el título de la obra se mudaron. Empecé pensando hablar brevemente del "Español en los siglos X y XI"; pero al reparar cada vez más en el carácter muy arcaizante del lenguaje notarial del siglo X, cambié el título sustituyéndolo por el que ahora va en la portada» (el de *Orígenes del Español*)¹².

(11) *Orígenes*, p. VII (en el Prólogo "Al lector").

(12) *Ob. cit.*, p. 10

Como señala J. Pérez Villanueva, la historia de este libro iba a tener una amplia resonancia por la radical renovación que introducía no sólo en el conocimiento del pasado lingüístico español, sino en la concepción misma de la vida del lenguaje¹³. Diego Catalán señala a este respecto: D. Ramón pide detener la impresión de este trabajo para convertirlo en un libro, que tituló: *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*¹⁴, impreso lentamente entre los años 1924 y 1926, siguiendo el ritmo de su crecimiento¹⁵.

Esta obra representa, según opinión unánime, la cumbre de la lingüística española. Así la han visto, entre otros, Américo Castro, Leo Spitzer, Y. Malkiel, V. García de Diego, R. Lapesa, D. Alonso, Herri Meier y una interminable lista¹⁶.

Los *Orígenes del Español* son, en palabras del ya varias veces citado Diego Catalán, el ejemplo más sobresaliente de la combinación de laboriosidad, rigor analítico e imaginación interpretativa en un campo de trabajo sumamente pobre y enmarañado, quien continúa:

(13) PÉREZ VILLANUEVA, J., «Orígenes del Español», en *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, pp.287-288. Desde ahora citaré PÉREZ VILLANUEVA.

(14) Primera ed. (Madrid, 1926); 2ª ed. corregida y adicionada (Madrid, 1929); 3ª ed. muy corregida y adicionada (Madrid 1950), de la que han salido todas las demás reimpresiones posteriores.

(15) Cfr. CATALAN, D., p. 62.

(16) Antoine Meillet proclamaba: "*la publication de cet ouvrage a été, pour le romanisme, un événement; il a marqué une date*". Encomios semejantes fueron los de F. Krüger, W. von Wartburg, E. Staaff, Keniston, Marden y Spinosa. Las ediciones posteriores motivaron nuevas alabanzas a una obra "*que aún hoy, a los setenta y tantos años de su aparición, conserva sin desgaste su vigencia*". Dámaso Alonso ha escrito sobre este libro extraordinario (en *Alça la voz, pregoneiro*, Madrid, 1979): "*Es una obra no sólo capital en la obra del maestro, sino en la bibliografía científica de todo el siglo veinte mundial*". Voz tan autorizada como la de D. Rafael Lapesa intervenía para decirnos que se trata de una: "*de las obras más geniales de M.P., en la que los hechos lingüísticos se presentan en íntima conexión con sus concomitantes literarios, jurídicos, políticos y sociales: sólo así descubren su auténtica significación*" ("M.P. y la lingüística", en *Cuadernos*, nº 238). Amado Alonso (*RFE*) la llamó "*la obra cumbre de la Filología Románica*". Datos tomados de Pérez Villanueva, *Ob. cit.*, pp. 287-288

«Basándose en las briznas de lengua romance que crecen en las resquebrajadas del decaído latín de los notarios de los siglos IX a XI, D. Ramón logra reconstruir, en toda su vitalidad, la lengua vulgar hispánica de los siglos “oscuros” de orígenes, con precisiones geográficas, sociales y temporales que aún no han sido igualadas en los estudios de otras lenguas romances de más rica documentación [Ya nos hemos referido, de pasada, al caso del italiano y del francés]. Con esta obra definitiva, D. Ramón abre nuevos caminos a la lingüística diacrónica, reemplazando la esquemática visión de la “gramática histórica” por una verdadera “historia de la lengua”... La vieja filología, que parecía incapaz de competir con la moderna geografía lingüística a la hora de examinar la vida tumultuosa del lenguaje, renace en los Orígenes del Español dotada de una flexibilidad nueva y convertida en un instrumento de trabajo apto para explorar la multiforme realidad de las lenguas históricas y para explicar las complejas corrientes que condicionan la evolución lingüística». Y añade: «Con los Orígenes pone D. Ramón de manifiesto las ventajas de su concepción unitaria de las ciencias filológicas, de su capacidad de movilizar, para la mejor comprensión de los hechos lingüísticos, unos conocimientos profundos acerca de la historia cultural de España, obtenidos a través de toda una serie de investigaciones independientes sobre la literatura y la historia medievales»¹⁷.

* * *

Los *Orígenes del Español* constan de cuatro partes¹⁸:

En la primera de ellas, D. Ramón edita un selecto y significativo, aunque parco, muestrario de los documentos manejados en su estudio, de los que ya hemos hablado hace poco.

Después, entre una multitud de rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos, que, con paciente trabajo había ido extrayendo de los abundantes y viejos documentos examinados, selecciona unos cuantos, los más ilustrativos, y con ellos hace un estudio gramatical: las grafías, la fonética, la morfología y la sintaxis, además de algunos aspectos sobre el léxico.

(17) Cfr. CATALAN, D., pp. 62-63.

(18) Sigo fundamentalmente el esquema de Diego Catalán, p. 64 y Pérez Villanueva, p.286.

A continuación sigue una larga y densa recapitulación, en la que, bajo el epígrafe de “**Regiones y Épocas**”, interpreta dinámicamente esta paleo-geografía lingüística, descubriendo la existencia de regiones, unas más y otras menos innovadoras y de centros de expansión para estos o aquellos fenómenos. Convencido de la íntima unidad entre **lengua y cultura**, D. Ramón va entonces explicando los caracteres de cada dialecto peninsular en relación con la personalidad histórica de la región correspondiente y, con extraordinaria maestría, consigue poner en evidencia la lucha por la hegemonía lingüística así como el auge o decadencia de los varios dialectos romances. Veamos lo que dice precisamente del castellano (el que acabaría imponiéndose) y de su peculiaridad lingüística:

«El dialecto castellano representa [...] una nota diferencial frente a los demás dialectos de España, como una fuerza rebelde y discordante que surge en la Cantabria y regiones circunvecinas. El condado castellano, lejos de ser mero satélite del reino leonés, tuvo gravitación compleja, y en sus relaciones se inclinó mucho hacia el lado opuesto, es decir, hacia la Rioja, la nueva Cantabria [...]; hacia Ribagorza, con cuyos condes se enlazan los de Castilla; hacia Vasconia o Navarra, cuya dinastía dió comienzo al reino castellano en el siglo XI. [...] Castilla se anticipó sin duda a las otras (regiones) de la Península no sólo en redactar traducciones intercalares, oraciones y otras notas propias para el uso del castellano común, sino en el cultivo de la poesía»¹⁹.

A la caracterización de regiones y dialectos, y mediante una inteligente utilización de las estadísticas, sigue la fijación de la cronología y la distribución geográfica de los varios rasgos o fenómenos estudiados, que conducen a distinguir las “épocas de formación del español”. Hasta el s. XI subsistió una fundamental unidad lingüística peninsular: los romances occidentales, gallego y astur-leonés, coincidían en rasgos importantes con los orientales, navarro-aragonés y catalán, y unos y otros con los dialectos mozárabes.

(19) *Orígenes*, § 99.4 c y d.

«Castilla - nos dice D. Ramón - no era más que un pequeño rincón donde fermentaba una disidencia lingüística muy original, pero que apenas ejercía cierta influencia expansiva.

Todo esto cambia con la hegemonía castellana que progresa desde el último tercio del s. XI. El gran empuje que Castilla dió a la reconquista por Toledo y por Andalucía y el gran desarrollo de la literatura y cultura castellanas trajeron consigo la propagación del dialecto castellano, antes poco difundido, el cual, al dilatarse por el sur, desalojando de allí a los empobrecidos y moribundos dialectos mozárabes, rompió el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental e hizo cesar la primitiva continuidad geográfica de ciertos rasgos comunes del Oriente y del Occidente que hoy aparecen extrañamente aislados entre sí.

Y continúa: *La nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada al norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península, y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna originaria uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos desde el Duero a Gibraltar, esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de norte a sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro»²⁰.*

De esta forma (como anota Diego Catalán)²¹, el estudio de unos inexpresivos textos notariales y de unos datos en apariencia insignificantes y caóticos viene a iluminar de un modo sorprendente la vida de las lenguas romances en los siglos preliterarios, cuando los idiomas todavía no se hallaban cohibidos por la tradición letrada.

Una vez reconstruida la vida de las lenguas vernáculas, salidas del latín hispánico en los siglos de orígenes, D. Ramón no se conforma con ello y en las páginas finales construye, a partir de los hechos particulares observados, toda una teoría general acerca del cambio lingüístico. Son las **Conclusiones**.

(20) *Orígenes*, § 106.5, cit. por Pérez Villanueva, p. 286.

(21) *Ob. cit.*, pp. 64-65.

En estas **Conclusiones**, Menéndez Pidal, comparando la elaboración de la protohistoria lingüística con la moderna dialectología, establece cómo a un filólogo serio corresponde realizar el doble trayecto de la reconstrucción lingüística; dicho con un símil: establece cómo siendo el mismo viaje el de Oviedo a Valladolid que el de Valladolid a Oviedo, el realizarlo en una o la otra dirección cambia la perspectiva, cambia el paisaje, porque se ven desde caras opuestas. Dice él:

«[...] Si los dialectos modernos nos han abierto un gran campo de enseñanzas, con puntos de vista muy importantes para la vida del lenguaje, a su vez el estudio de los documentos iliterarios de la época más arcaica, hasta ahora desatendida, nos manifiesta otros horizontes de gran novedad también», pues «esos viejos documentos nos permiten observar algunos fenómenos a través de varios siglos, cosa que en los dialectos modernos no se ha podido hacer aún».

Y nos describe así, al comienzo de las Conclusiones, cómo era el lenguaje del período de orígenes:

«El lenguaje de ese período preliterario se nos muestra bullente de vida indómita y tumultuosa, con una variedad multicolor, aún más grande que la de los dialectos populares modernos. Parece que falta una norma cualquiera que rija el lenguaje vulgar antiguo. En los documentos preliterarios leoneses lo mismo hallamos escrito *territorio* que *terretorio*, *terridorio*, o bien *territurio*, *terreturio*, *terredurio*, *terridurio*, etc. y análogas vacilaciones en los documentos merovingios o carolingios de los siglos VIII y IX: *territorio*, *terretorio*, *terreturium*, *terraturio*, *oraturio*, etc. El lector se aturde al pasar la vista por tantas formas dispares de un mismo vocablo»²².

Tras un inicial recorrido por las formas y documentos preliterarios, estudia D. Ramón algunas de las tendencias que dominan de un modo especial en las épocas primitivas: el arcaísmo fonético y morfológico, el cultismo, la ultracorrección y sus tipos, pasando seguidamente al análisis sobre el carácter de las épocas primitivas: la falta de una norma lingüística eficaz, la

(22) *Orígenes*, § 107 (§§ 29.1, 34.5).

indecisión y pugna entre formas en el estado embrionario de la lengua, frente a la lengua adulta, que repugna, que aborrece tales indecisiones.

* * *

Si hubiera que destacar los dos temas más relevantes en estas conclusiones, éstos son, sin duda, los capítulos 3 y 4, dedicados a las **leyes fonéticas** y al **cambio lingüístico (mutabilidad y estabilidad en el lenguaje)**. Por lo que se refiere a la interpretación de las **leyes fonéticas**, D. Ramón lo tiene muy claro. Casos como el del paso de /f/ a /h/ o la monoptongación de /ai/ en /e/ son muestras ejemplares en este sentido.

Refiriéndose a las “leyes fonéticas” que se nos han mostrado “como monumentos de armónica uniformidad”, D. Ramón propugnó -frente a los defensores del carácter forzoso de tales leyes y frente a quienes, por el contrario, las negaban (paladines de la historia peculiar de cada palabra)- la existencia de las leyes, pero como corrientes cuyo fluir no impide que se detenga o desvíe alguna de las hojas que arrastra (las famosas “excepciones”): «...cada palabra [...] puede estar sometida a una tendencia general que la impulsa en unión con las otras. Todas son llevadas por la misma corriente, como multitud de hojas caídas en un río; cada hoja sigue su curso especial, tropieza acaso con obstáculos que la desvían, la retrasan o la detienen, pero todas están sometidas a la misma fuerza, ora las arrastre, ora solamente las empuje, y sería ceguedad empeñarse en observar el curso de cada una sin darse cuenta de la corriente que las domina a todas»²³

En este mismo sentido analiza la relación que pueda existir entre las leyes fonéticas y las leyes naturales: «una ley lingüística -dice- no se establece sobre hechos **naturales**, sino sobre hechos **históricos**, perfectamente individualizados, que no han ocurrido más que una vez en el curso de los siglos»²⁴.

(23) Orígenes, § 112.1.

(24) *Ibid.*

Veámoslo con un ejemplo de “ley fonética”: la de la monoptongación de /ai/ en /e/. D. Ramón señala que la gramática histórica suele concebir tal cambio como un “monumento de armónica uniformidad”. Y añade: «Frente a tal uniformidad, el estudio de los documentos de orígenes muestra cómo transcurrieron muchos siglos durante los cuales la uniformidad actual no existía: sólo después de una larga lucha de formas se logró esa regularidad de /ai/ > /e/ que ostentan nuestras obras literarias». Y ejemplifica con formas como: **altariu, autario, autairo, autero, auterio, outeiro, octeiro, oteiro, otero** y muchas más por el estilo.

En este sentido, hace un extenso recorrido mostrando cómo según las regiones (Burgos, Santander, Valle del Ebro...) la reducción del diptongo ni es uniforme en cuanto a la fecha (depende de su propio origen) ni es contemporáneo en todas ellas, sino que se trata de un proceso multiseccular. Con ello, la pretendida “unicidad del proceso lingüístico”, defendida por Saussure, se derrumba de un golpe, con sólo estudiar tanto los documentos vivos y hablados hoy, como las hablas de orígenes que la documentación ha logrado resucitar. Y, al mismo tiempo, con el concepto falso de la “unicidad”, desaparece también su consecuencia lógica: la “instantaneidad” con que Saussure concebía el cambio. Ni siquiera las dos o tres generaciones: la vieja, la madura y la joven (propuestas por L. Gauchat, Rousselot y otros dialectólogos) son espacio de tiempo suficiente para el desarrollo de un cambio lingüístico, ya que ni siquiera triunfa siempre la norma nueva, sino la vieja, tras años de pugna entre sí²⁵.

(25) «Un cambio fonético no suele ser nunca obra exclusiva de las tres o cuatro generaciones en que de un modo arbitrario se considera dividida la población convivente, sino que es producto de una idea o un gusto tradicional que persiste a través de muchas generaciones de hablantes. La duración del cambio fonético suele ser extraordinariamente larga, multiseccular, por lo mismo que la tradición que hay que vencer es la más fuerte de todas, como arraigada en la inmensa repetición cotidiana del acto colectivo del lenguaje. Los 300 años señalados por Saussure como caso notable de duración para la propagación de un cambio lingüístico, son todavía poca cosa en muchos casos» Orígenes, § 112.2.

Más recientemente, el gran romanista y teórico de la sistematización de los hechos históricos, E. Coseriu, vendría a consolidar, con matices, la tesis de D. Ramón. Dice Coseriu:

«...Lamentable es la confusión entre el “nivel genérico” y el “nivel histórico” del cambio lingüístico. Los cambios lingüísticos en cuanto hechos históricos particulares no pueden explicarse sólo universal y genéricamente, sino que deben ser explicados en su particularidad. Dar sólo una explicación genérica de un cambio históricamente determinado es como decir que una casa se ha incendiado “porque el fuego quema la madera”, lo cual es cierto desde el punto de vista genérico (o sea, desde el punto de vista que es propio de las ciencias naturales), pero no nos dice nada acerca de la “causa histórica” (particular) del incendio. A este propósito, A. Sommerfelt observa, con mucha razón, que “...no existen leyes históricas correspondientes a las leyes de la naturaleza, del mismo modo que hay una diferencia esencial entre la ‘causalidad histórica’ y aquella con la que operan las ciencias de la naturaleza” y agrega, precisamente, que los hechos lingüísticos, en cuanto hechos históricos, no tienen explicación ‘general’ sino particular. Es importante señalar que lo mismo ha sido destacado por F. de Saussure (Cours, p. 169), quien, a pesar de su concepción, tan cercana al naturalismo, no dejó de ver la historicidad de los hechos lingüísticos»²⁶.

Es bien conocida la oposición metodológica que mantuvo Don Ramón con el axioma estructuralista que señalaba que el cambio lingüístico debe explicarse primero ‘internamente’ (desde el punto de vista del sistema en que ocurre) y sólo después ‘externa o históricamente’. D. Ramón proponía lo contrario: Ante un cambio lingüístico deben examinarse primero las posibilidades de explicación histórica que se ofrezcan, y cuando éstas dejen de ser explicativas, se indagarán las razones que puedan descubrirse en la organización estructural de la lengua.

A este propósito, el propio E. Coseriu pondría ciertas reservas, señalando -y no sólo por conciliar posturas, sino por establecer el equilibrio metodológico científico en el que se mueve

(26) *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos, 1973, 2ª ed., pp. 184-185, VII, 1.1.2.

la lengua- que: «en nuestra opinión el axioma estructuralista no debe ser invertido, sino que debe simplemente rechazarse, pues en un sentido y en el otro, implica una oposición inadmisibile entre “tradicción” y “sistema”. La lengua no es primero “sistema” y luego “tradicción”, o viceversa, sino que es, al mismo tiempo, y en todo momento, “tradicción sistemática” o “sistema tradicional».

Complementariamente, el estudio de las largas épocas preliterarias, permitió a D. Ramón documentar el “estado latente”, durante siglos, de ciertos fenómenos lingüísticos. Su lentitud permite que coexistan largamente diversos grados de evolución de un mismo fenómeno y que coincidan en el tiempo fenómenos de fecha originariamente distinta. Señala a este respecto: «El filólogo hace a menudo sus razonamientos sin darse cuenta de ese estado latente multiseular en que puede vivir un impulso lingüístico, y así se aparta mucho de la realidad del hecho fonético» Y añade: «Hay que desechar la falsa creencia de que los cambios lingüísticos se realizan rápida y casi momentáneamente, a modo de una revolución decidida y arrolladora»²⁷.

Por fin, D. Ramón -el primero en tantas cosas- abrió los estudios de geografía lingüística en varios trabajos, pero también en varias páginas de *Orígenes* en las que incluso maneja el ALF, lo que no era muy frecuente en estas fechas (1923-26). En este sentido, era teoría general de los neogramáticos defender la superposición de límites tribales o prelatinos primero, las divisiones administrativas romanas después, montadas sobre las anteriores y por fin las eclesiásticas más tarde, como causas de la fragmentación lingüística. Así lo habían ensayado Morf y otros con los límites entre las provincias *Lugdunensis* y *la Vienensis*, más tarde diócesis de Coira y Viena, etc.

No acepta tales divisiones D. Ramón, aunque admite que, en alguna ocasión y sólo parcialmente, pueden explicar la aparición, por ejemplo, del dialecto leonés en tierras de Miranda do Douro. Pero añade:

(27) *Orígenes*, § 112.3.

«No nos cansemos en buscar una época cuyas divisiones administrativas (políticas, eclesiásticas o de cualquier otra clase) nos expliquen los límites lingüísticos que podamos suponer más antiguos y estacionarios; no encontraremos tal época. No la encontraremos porque cada uno de esos límites es de época diferente que el otro, y su propagación se hizo en condiciones diferentes, alcanzando, por tanto, una extensión diferente. No la encontraremos, además, y esto es más importante, porque las relaciones culturales que determinan la difusión de un cambio lingüístico no se ajustan siempre, ni mucho menos, a los límites políticos o administrativos, sino que los rebasan unas veces, y otras veces no los alcanzan, obedeciendo a corrientes de comercio humano mucho más variadas y complejas que cualquiera de las que producen la administración política, eclesiástica, económica, militar, etcétera, tomadas aisladamente. Las divisiones políticas romanas, continuadas por las diócesis eclesiásticas, pueden dar razón de algún límite lingüístico, pero nunca podrán explicar el conjunto de la repartición dialectal de la Romania. Y lo mismo se puede decir, con más razón, de las divisiones políticas medievales, en que muchos pretendieron buscar las causas de la articulación dialectal moderna»²⁸.

* * *

Termino. Sé que la exposición que acabo de hacer es parcial y unilateral. He tratado de mostrar el valor incalculable que *Orígenes del Español* y su autor, D. Ramón Menéndez Pidal han significado para la filología románica y para la filología española. Naturalmente esta historia no ocurrió sin altercados, ni discusiones. Para otra ocasión quedará analizar el enfrentamiento -a veces durísimo- con alguno de sus críticos.

Pero, aunque sólo sea como muestra veamos un ejemplo de tales polémicas, tomado del trabajo de Pérez Villanueva. Posiblemente el más serio encontronazo lo mantuvo D. Ramón con uno de sus críticos más duros a pesar de ser más joven que él: D. José Ortega y Gasset, quien, en efecto, le tributa reconocidos honores. Así, Ortega considera excesivo el análisis minucioso del enorme "corpus" documental, olvidando que no se

(28) *Orígenes*, § 113.4.

trata de un ensayo brillante, sino de un libro científico, destinado principalmente a especialistas. Ello no obsta para que también alabe el esfuerzo que ha hecho posible tal acumulación de materiales; y añade:

«Más aún, queda lo mejor; lo que vale más en la obra de Menéndez Pidal no es la infatigable exploración ni el cúmulo de saberes. Si no hubiera en ella más que esto, no merecería, con la pureza que lo reclama, el divino título de ciencia. Ciencia no es erudición, sino teoría. La laboriosidad de un erudito empieza a ser ciencia cuando moviliza los hechos y los saberes hacia una teoría. Para esto es menester un gran talento compuesto en dosis compensadas de rigor y de audacia»²⁹.

Pero, frente a las alabanzas al gran científico de la filología, Ortega discrepa profundamente de sus teorías. En este sentido, Ortega, con base en la teoría que había defendido en su *España invertebrada*, acusa a D. Ramón de defender lo contrario: la debilidad y escasa huella de los visigodos en el desarrollo y posterior devenir hispánico. Bien es verdad que este pulso lo iba a perder Ortega y Gasset de forma contundente, pues mientras D. Ramón se dedicó por entero a la filología del espacio peninsular (historia, lengua, literatura, cultura, etc.), Ortega gustaba de internarse por todos los campos, y entrar en el de la filología a pugnar con D. Ramón le iba a dar más de un disgusto: «No voy a pedirle que se moleste en leer mi libro -dice D. Ramón-. A Ortega un libro español no le sive de nada, como no sea para ejecutar al autor a la vista del público»³⁰. Pero como acabo de decir, esto quedará para otra ocasión.

Cuando Menéndez Pidal cumplió 25 años de actividad docente fue obsequiado con un *Homenaje* internacional. Como señala Diego Catalán, «los tres tomos de esta memorable publica-

(29) ORTEGA Y GASSET, J., *Obras Completas*, Alianza Editorial, Madrid, y *Revista de Occidente*, III, 1983, p. 516. Citado por Pérez Villanueva, p. 288.

(30) Según señala Pérez Villanueva, p. 288, se trata de "una nota reservada, que forma parte de un borrador para una réplica a [...] Ortega.

ción son un claro exponente de cómo la filología española y, en particular, la lingüística española había ganado la unánime estima de los romanistas de Europa y América. En las págs. del HMP alternan las contribuciones de los filólogos de la Escuela de Madrid con las de la flor y nata de la romanística internacional, poniendo de manifiesto, de una parte, que la filología española había entrado en su mayoría de edad y de otra que la obra de D. Ramón, era ya considerada como una de las más originales contribuciones a la romanística y, aún, a la lingüística en general»³¹.

JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Universidad de Oviedo

(31) CATALAN, D., *Ob.cit.*, p.68.